

ADMISIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL ▶

ADMISIÓN
UNIVERSITARIA ▶



 Sistema de Acceso ▼ | Admisión Universidades ▼ | Programas de Acceso ▼ | Beneficios Estudiantiles | Preguntas Frecuentes ▼ |

PORTAL INSCRIPCIÓN – PAES

Aquí encontrarás información del proceso de inscripción a la PAES regular para la admisión universitaria 2027, que se rendirá los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2026.

¿Dónde debo inscribirme a la PAES regular?

Podrás realizar tu inscripción en este portal a partir del 1 de junio de 2026 hasta el 22 de julio de 2026 a las 13:00 horas.

Revisa la OFERTA PRELIMINAR de carreras de las Universidades Adscritas al Sistema de Acceso para la Admisión 2027 que será publicada el 1 de junio de 2026.

INSCRÍBETE AQUÍ

<https://acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/>

PAES REGULAR

Prueba de Acceso a la Educación Superior

ETAPAS

Inscripción

Rendición

Resultados de
la PAES

Postulación

Resultados de
selección

Indicaciones relevantes

- **¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE PARA RENDIR LA PAES?**
- Pueden inscribirse todas aquellas personas que hayan egresado de la Enseñanza Media el año 2025 y anteriores, incluidas personas extranjeras que, para dicho efecto, hayan reconocido estudios de enseñanza media en nuestro país.
- Para verificar que cumples con la condición de haber egresado de la enseñanza media es necesario que tengas disponible en línea uno de los siguientes documentos: Licencia de Enseñanza Media, Certificado Anual del curso de egreso (4° Medio – 2° Nivel Medio Adultos – 3° Nivel Medio Adultos TP) o reconocimiento de estudios realizados en el extranjero. Estos se podrán revisar ingresando a certificados.mineduc.cl
- **¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO PARA LA INSCRIPCIÓN?**
- Los documentos válidos para poder realizar la inscripción para participar del proceso de aplicación de invierno son la **Cédula de Identidad o Pasaporte chileno**.



- **¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO PARA LA INSCRIPCIÓN?**
- Los documentos válidos para poder realizar la inscripción para participar del proceso de aplicación de invierno son la **Cédula de Identidad o Pasaporte chileno**.
- **¿QUÉ PRUEBAS DEBO INSCRIBIR?**
- Identifica las pruebas que son requisito para la o las carreras a las que quieres postular.
- **Carreras generales:** Pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) y al menos 1 electiva (Historia y Ciencias Sociales y/o Ciencias).
- **Carreras que solicitan M2:** Pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), al menos 1 electiva (Historia y Ciencias Sociales y/o Ciencias) y M2.



¿Te encuentras en situación de discapacidad o tienes algún requerimiento de apoyo adicional y quieres rendir la PAES?

Las y los postulantes, en situación de discapacidad y/o que presentan algún requerimiento de apoyo adicional, pueden solicitar los ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios para resguardar la rendición de las pruebas de admisión a la educación superior en igualdad de oportunidades.

Si necesitas solicitar algún ajuste, adecuación y/o apoyo, **debes hacerlo durante el proceso de** inscripción de las pruebas de admisión, es decir, debes solicitarlos directamente en el Portal de Inscripción, adjuntando en la plataforma los documentos requeridos.

Revisa más información sobre este [procedimiento y los documentos solicitados](#).



¿En que consiste la etapa de inscripción?

- La etapa de inscripción consiste en la declaración voluntaria, individual e intransferible de las personas interesadas en rendir las pruebas de acceso a la educación superior, efectuada en la Plataforma Electrónica Única del Sistema de Acceso, dentro de los plazos establecidos en el calendario oficial, es decir, **desde las 09:00 horas del 1 de junio hasta las 13.00 horas del 22 de julio.**
- No se admitirán inscripciones fuera de los plazos informados por el Ministerio de Educación, mediante la mencionada Plataforma Electrónica Única.
- **IMPORTANTE: El proceso de inscripción a la PAES no contempla un proceso extraordinario o adicional de inscripción.**



¿ Quienes pueden inscribirse para rendir la PAES?

- Pueden inscribirse todas aquellas personas que hayan egresado de la Enseñanza Media o se encuentren cursando actualmente el último año de ésta, incluido los extranjeros que para dicho efecto hayan reconocido dicha calidad en nuestro país.



• ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO PARA LA INSCRIPCIÓN?

- Los documentos válidos para poder realizar la inscripción para participar del proceso de aplicación de invierno son la **Cédula de Identidad o Pasaporte chileno**.
- **¿QUÉ PRUEBAS DEBO INSCRIBIR?**
- Identifica las pruebas que son requisito para la o las carreras a las que quieres postular.
- **Carreras generales:** Pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) y al menos 1 electiva (Historia y Ciencias Sociales y/o Ciencias).
- **Carreras que solicitan M2:** Pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), al menos 1 electiva (Historia y Ciencias Sociales y/o Ciencias) y M2.



¿Donde puedo inscribirme para rendir la PAES?

- Podrás inscribirte a través del [Portal de Inscripción](https://portaldeinscripcion.mineduc.cl) ubicado en [acceso.mineduc.cl](https://portaldeinscripcion.mineduc.cl), desde las 09:00 horas del 1 de junio hasta las 13:00 horas del 22 de julio.
- **IMPORTANTE: El proceso de inscripción a la PAES no contempla un proceso extraordinario o adicional de inscripción.**

¿ Quienes puedes Inscribir las dos PAES obligatorias y una electiva?

- Quienes estén cursando 4° medio al momento de la inscripción deberán inscribir ambas pruebas obligatorias (Prueba de Competencia Matemática 1 (M1) y Prueba de Competencia Lectora), al menos una electiva (Prueba de Ciencias y/o Prueba de Historia y Ciencias Sociales) y la Prueba de Competencia Matemática 2 (M2), en el caso de las carreras que la solicitan como requisito. Puedes revisar el conjunto de carreras que solicitarán la rendición de M2 en el siguiente [link](#).

¿ Como puedo crear mi cuenta y acceder al portal de inscripción?

- Para iniciar el proceso de inscripción para rendir las PAES y participar en el Proceso de Admisión 2026 deberás ingresar al Portal de Inscripción en [acceso.mineduc.cl/portal-inscripción](https://acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion), deberás crear una cuenta, registrar un correo electrónico personal y crear una contraseña alfanumérica.
- Para conocer el procedimiento y los pasos a seguir ingresa al siguiente [enlace](#).

¿Dónde puedo registrarme para enviar la PAES ?

- Puedes inscribirte a través del [Portal de Inscripción](https://portaldeinscripcion.mineduc.cl) ubicado en acceso.mineduc.cl, desde las 9:00 horas del 1 de junio hasta las 13:00 horas del 22 de julio.
- **IMPORTANTE:** El proceso de registro de PAES no incluye un proceso de registro extraordinario o adicional



¿ Con que documentos de identificación puedo inscribirme para rendir la PAES?

- Los documentos de identificación válidos para realizar la inscripción son: Cédula de identidad chilena, pasaporte o número identificador provisorio escolar (IPE).
- Adicionalmente, desde la Admisión 2025, quienes provengan de países que cuentan con un convenio suscrito con Chile respecto del tránsito de personas: Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Colombia, Bolivia y Perú pueden inscribirse a la PAES presentando la documentación en la plataforma.

¿Si mis documentos de identificación están vencidos, puedo inscribirme a la PAES?(Chilenos y extranjeros)

- Sí. No existe ningún impedimento para que te puedas inscribir si tienes tus documentos de identidad vencidos, siempre y cuando te inscribas en los plazos y fechas definidos.



¿ Me puedo inscribir a la PAES si tengo nacionalidad chilena pero no cuento con cedula de identidad?

- Sí. En forma excepcional, aquellas personas chilenas que no cuentan con su cédula de identidad chilena, esta se encuentra en trámite o tienen su Cédula de Identidad bloqueada, se podrán inscribir utilizando para ello su Certificado de Nacimiento, según procedimiento descrito en [Procedimiento Inscripción con Certificado de Nacimiento](#), considerando las fechas y plazos del proceso de inscripción.

¿Cuál es el procedimiento para inscribirme en la PAES utilizando mi certificado de nacimiento ?

1. Ingresa al Registro Civil e Identificación <https://www.registrocivil.cl/> y obtén tu Certificado de Nacimiento (para todo trámite), el cual no tiene costo. No olvides descargar tu Certificado.
2. Ingresa a demre.cl y completa en el formulario tus datos personales.
3. En la sección “Asunto” selecciona INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ADMISIÓN.
4. En la sección “Categoría” selecciona CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
5. En la sección “Solicitud” explica tu caso y DEBES ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
6. Finalmente, presiona “Enviar”.
 - Con posterioridad al envío de tu información, se te informará tu habilitación para que puedas inscribirte ingresando a <https://acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/>



¿ Que es el consentimiento informado?

- La finalidad del consentimiento informado que figura en el formulario de inscripción para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es que los solicitantes autoricen libremente al MINEDUC y al DEMRE a transferir determinados datos a las [Universidades Afiliadas al Sistema de Acceso](#) , para que estas instituciones puedan utilizarlos con fines específicos, todo ello con el fin de cumplir con las normas exigidas por la [Ley de Protección y Tratamiento de Datos Personales \(N° 21.719\)](#).
- Para obtener más información, ingrese [aquí](#).

¿ Cualquier persona se puede inscribir en la PAES utilizando su certificado de nacimiento?

- No. Esta medida que rige, en forma excepcional, **es solo para aquellas personas que, siendo chilenas, no cuentan con su Cédula de Identidad chilena, esta se encuentra en trámite o tienen su Cédula bloqueada.**

¿ Puedo inscribirme en la PAES utilizando mi nombre social?

- En atención a los principios orientadores del reconocimiento y protección de la identidad de género, desde el año 2018 las personas que utilizan, en razón de su identidad de género, un nombre social distinto al nombre legal o registral, pueden solicitar utilizar dicho nombre social para la rendición de las pruebas.
- Para ello, en la ficha de inscripción a la PAES debes solicitar utilizar tu nombre social y, posteriormente, deberás enviar a DEMRE tus antecedentes y documentación correspondiente. Dicho nombre social será con el que se te identificará en la lista de llamado de la sala en que te corresponda rendir las pruebas. El nombre legal seguirá figurando en los documentos oficiales y en todos los sistemas para efectos de inscripción, entrega de puntajes, selección y matrícula.
- Puedes encontrar más información en el siguiente [enlace](#).

¿Puedo rendir la PAES si mi nacionalidad es extranjera?

- Pueden inscribirse todas aquellas personas que hayan egresado de la Enseñanza Media o se encuentren cursando actualmente el último año de ésta, incluidos las personas extranjeras que, para dicho efecto, hayan reconocido dicha calidad en nuestro país.
- Para participar del proceso de inscripción con las mismas condiciones que un estudiante de nacionalidad chilena, deberás disponer de alguno de los siguientes documentos de identificación: Cédula de identidad chilena, pasaporte o número identificador provisorio escolar (IPE).
- Adicionalmente, desde la Admisión 2025, quienes provengan de países que cuentan con un convenio suscrito con Chile respecto del tránsito de personas: Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Colombia, Bolivia y Perú pueden inscribirse a la PAES presentando la documentación en la plataforma.

¿Que pasos debo seguir si realizo mi inscripción a la PAES con mi IPE?

- Si realizas tu inscripción con IPE deberás cargar en el formulario de inscripción, escaneado o en fotografía, tu pasaporte o DNI.
- En el caso que tengas pasaporte, este debe ser de tu país de origen.
- Si sólo tienes DNI, este debe pertenecer a los países que se encuentran en convenio con Chile para el libre tránsito de personas: Argentina, Bolivia, Colombia, Uruguay, Paraguay, Brasil, Ecuador, Perú.
- **El plazo para cargar la información en el Portal de Inscripción es desde las 9:00 am del 1 de junio hasta el 22 de julio a las 13:00. No serán válidos otros documentos como actas de nacimiento o Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)**
- En el caso de haber obtenido Cédula de Identidad Chilena deberás solicitar en el Mineduc el cambio de IPE por RUN a través del siguiente [enlace](#) o en forma presencial en las oficinas de Ayuda Mineduc.
-





Si presento una discapacidad

¿ Como solicitar ajustes para rendir PAES?

- La solicitud de ajustes, adecuaciones o apoyos la debes realizar al momento de la inscripción, acompañada de los siguientes antecedentes:
- **Exposición de tu solicitud.** Si recibiste algún tipo de apoyo en tu último establecimiento educacional, debes adjuntar un informe que lo suscriba.
- **Alguno de los siguientes documentos OBLIGATORIOS:** fotocopia del certificado emitido por la respectiva Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) vigente, o bien, certificado emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente, o bien Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (Actual FUDEI).
- Si no cuentas con la documentación del punto anterior, deberás presentar **una certificación MÉDICA** que determine tu condición. El documento no deberá tener una antigüedad mayor a tres años desde su emisión.

¿Qué debo hacer si al ingresar a la plataforma de inscripción de la PAES el sistema me arroja un mensaje indicándome que mis datos no se encuentran registrados en la base de datos?

- En dicho caso, para poder regularizar tu situación y proceder con la inscripción para rendir la PAES, así como para obtener tu puntaje NEM y puntaje Ranking de notas, debes solicitar tu(s) certificado(s) de enseñanza media, vía web en el siguiente [enlace](#) o llamando al Call Center Mineduc 600 600 2626.
- Si lo que necesitas es solicitar el “**Reconocimiento de estudios realizados en el extranjero**”, haz este trámite dentro de los mismos plazos siguiendo las indicaciones detalladas en este [enlace](#).
- Además, para dejar constancia de tu intento de registro en la plataforma, ingresa al siguiente [enlace](#) y sigue las instrucciones que allí se te entregarán.
- Ante cualquier consulta sobre este proceso contacta a la MESA DE AYUDA DEMRE al fono:(+56)2 2978 3806.
- **Nota:** Si eres de promoción de años anteriores y rendiste las Pruebas con Pasaporte debes ingresar a la plataforma con el mismo número de identificación que utilizaste anteriormente cuando las rendiste.

¿Me puedo inscribir a la PAES si me faltan notas de enseñanza media o éstas se encuentran incompletas en el portal de inscripción?

- Sí. Las y los postulantes que no cuenten con sus antecedentes académicos o estos se encuentren incompletos *se podrán inscribir sin problemas. Para eso, en el Portal de Inscripción deberás aprobar la **“Declaración de conocimiento y aceptación”** en la cual te comprometerás a regularizar tu situación a la brevedad ante el Mineduc.
- **Para obtener tu NEM, Ranking de notas y certificado de ubicación de egreso, debes contar con tus notas de enseñanza media completas.**
- * Pero si a la hora de rendir la PAES la situación no es la misma

¿Qué debo hacer si mis notas están incompletas?

- Si te encuentres en esta situación, identifica tu caso y sigue las indicaciones señaladas a la brevedad posible para iniciar, en el caso que lo amerite, el proceso de corrección de dichos antecedentes.
- **Caso 1: Postulante con notas incompletas promoción 2026 o anteriores.**
 1. Revisa si cuentas con certificados disponibles en <http://certificados.mineduc.cl>
 2. Si tus certificados de enseñanza media no están disponibles o se encuentran incompletos solicitarlos a la brevedad vía web en el siguiente [enlace](#) o llamando al Call Center Mineduc 600 600 2626.
 3. Si requieres solicitar [“Reconocimiento de estudios realizado en el extranjero”](#) debes realizar este trámite a la brevedad, siguiendo las indicaciones detalladas en este [enlace](#).
 4. Si tus certificados de enseñanza media están disponibles en <http://certificados.mineduc.cl>, y no se ven reflejados en el portal DEMRE, comunícate inmediatamente al 600 600 2626 para solicitar su corrección.
-
- **Caso 2: postulante IPE [\[1\]](#) con notas incompletas promoción 2026 o anteriores.**
 5. Llama al Call Center Mineduc 600 600 2626 para consultar sobre tus certificados disponibles.
 6. En el caso de que tus certificados de enseñanza media no están disponibles o se encuentren incompletos solicita su gestión, por esta misma vía, a la brevedad.
 7. En el caso que necesites solicitar [“Reconocimiento de estudios realizado en el extranjero”](#) debes realizar este trámite a la brevedad, siguiendo las indicaciones detalladas en este [enlace](#).
 8. Si tus certificados de enseñanza media ya se encuentran disponibles, de acuerdo con lo informado por el Call Center MINEDUC y no se ven reflejados en el portal DEMRE, solicita que se corrija esta situación por la misma vía.
-

IMPORTANTE:

- Solo los certificados disponibles en las bases de MINEDUC (<http://certificados.mineduc.cl>), serán válidos para el proceso de postulación centralizada. De no realizar las gestiones anteriormente señaladas antes del mes de noviembre de 2026, el MINEDUC no asegura que tus antecedentes académicos de Educación Media, Puntaje NEM y Puntaje Ranking de Notas, estén disponibles en los registros del DEMRE en las fechas requeridas para el proceso de postulación centralizadas a las universidades para su admisión 2027.

Ministerio de Educación del Gobierno de Chile



600 600 26 26



y desde celulares o desde el extranjero 442 360 047

Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 hrs.



PORTADA



CERTIFICADOS
EN LÍNEA ▾



TRÁMITES ▾



CONSULTAS



RECLAMOS



SOLICITUD DE
TRANSPARENCIA



SUGERENCIAS

Realizar una búsqueda

Validar certificado

Certificados en Línea

Certificados en Línea IES Cerradas

Apostilla en Línea



¿Quizás buscas?

LICENCIA DE
ENSEÑANZA MEDIA ▸

CONCENTRACIÓN DE
NOTAS ▸

ANÓTATE EN LA LISTA -
VACANTES 2026 ▸

PAES ▸

CERTIFICADO DE
ESTUDIOS ▸

¿Para qué sirve la tarjeta de identificación?

- La Tarjeta de Identificación es el único documento que certifica tu participación en el Proceso de Admisión. Es un documento oficial y no lo debes plastificar ni deteriorar.
- En esta se registran tus datos personales, pruebas que rendirás, local de rendición y los recuadros con los nombres de las pruebas, que serán timbradas los días de rendición.

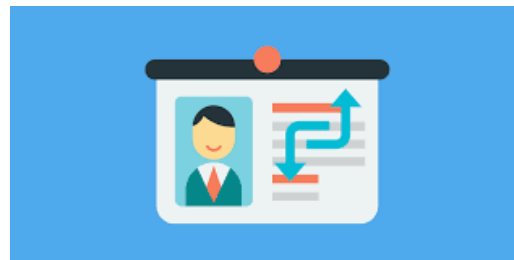
¿Cómo sé si mi inscripción para rendir la PAES se completó con éxito?

- El proceso de inscripción a la PAES finaliza con la generación de tu tarjeta de identificación. Todo postulante debe constatar que la información ingresada en el sistema de inscripción por internet corresponda con sus datos efectivos y, después de pagar el arancel de rendición deberá imprimir su tarjeta de identificación, siguiendo los pasos indicados. La tarjeta será exigida junto con el documento de identificación (Cédula Nacional de Identidad chilena, Pasaporte o DNI*) al momento de rendir la PAES.
- *quienes provengan de países que cuentan con un convenio suscrito con Chile respecto del tránsito de personas: Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Colombia, Bolivia y Perú y hayan subido a la plataforma este documento al momento de inscripción.



Una vez inscrito ¿ Como puedo informar el cambio de nombre y / o apellido declarado por vía judicial

- Los y las postulantes que hayan experimentado un cambio de nombre y/o apellido en virtud de una sentencia judicial o rectificación de partida de nacimiento en el Registro Civil, y que en el sistema DEMRE aparezcan con su antiguo nombre o apellidos, deberán:
- Revisar en <https://certificados.mineduc.cl/> si sus certificados se encuentran rectificados.
- Si figuran con los datos antiguos, deberán solicitar una rectificación de nombre, apellido, sexo o RUN en los certificados de estudio de Educación Básica y Media completando el formulario dispuesto para dicho fin en el siguiente [enlace](#). Si sus datos de identidad ya están rectificados en MINEDUC, pero no así en el sistema DEMRE, deberán solicitar su rectificación llamando al 600 600 2626.
- Los antecedentes entregados por MINEDUC se actualizan periódicamente en el portal DEMRE, por lo que debes esperar la próxima actualización.



¿ Como recupero mi contraseña para acceder al portal de inscripción ?

- En caso de haber extraviado u olvidado tu contraseña para acceder al portal de inscripción deberás acceder a la **Plataforma Electrónica Única del Sistema de Acceso**, ingresa a la [sección recuperador de contraseña](#), registra tu número de Cédula de Identidad o Pasaporte (sin puntos) con el cual te registraste originalmente. Un mensaje te indicará que se envió una información a tu correo electrónico personal, el que contiene un vínculo para que puedas cambiar la contraseña por una nueva.
- En caso de no poder recuperar la contraseña por esta vía, comunícate con la [Mesa de Ayuda DEMRE](#) al 2 978 3806.

Para iniciar el proceso de inscripción para rendir las PAES y participar en el Proceso de Admisión 2027 deberás ingresar al Portal de Inscripción en [acceso.mineduc.cl/portal-inscripción](https://acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion), deberás crear una cuenta, registrar un correo electrónico personal y crear

una contraseña alfanumérica ■



Cuenta DEMRE | Login



RUN/Pasaporte/IPE



Contraseña



Crear cuenta

INICIAR SESIÓN

Olvidé mi contraseña



- **Si te identificas adecuadamente (número de Cédula de Identidad, Pasaporte o IPE)**
- El sistema te permitirá acceder a la página de **Términos y Condiciones para participar en el Proceso de Admisión 2026**. Deberás leer este documento atentamente y presionar el botón **Aceptar** para empezar a completar los datos de tu inscripción.
- **Mensaje de Bienvenida**
- Tras "ACEPTAR" los **Términos y Condiciones**, aparecerá un mensaje de bienvenida donde se resumen los pasos a seguir para completar el formulario, el cual contempla 6 secciones. Requerirás 35 minutos, aproximadamente, para completarlo.

Inscripción en 6 pasos

Revisa en detalle cada uno de los pasos para realizar tu inscripción:

CREACIÓN DE USUARIO

MI PERFIL

**PASO 1: ANTECEDENTES
ACADÉMICOS**

**PASO 2: ANTECEDENTES
PERSONALES Y FAMILIARES**

**PASO 3: CUESTIONARIO DE
EXPERIENCIA ACADÉMICA**

PASO 4: CONSENTIMIENTO

PASO 5: ANTECEDENTES DE RENDICIÓN

PASO 6: INSCRIPCIÓN DE PRUEBAS

• **Importante**

- Todas y todos los postulantes deberán efectuar su inscripción vía Internet.
- La participación de las y los postulantes en cada una de las etapas del Proceso de Admisión 2026 es de su exclusiva responsabilidad.
- En caso de que no completes el formulario durante una sesión, puedes guardar la información ya ingresada y retomar el proceso en otro momento, utilizando tu Usuario y Contraseña. Pero recuerda, el plazo de inscripción finaliza el 22 de julio de 2026, a las 13:00 horas
- Tu inscripción sólo será válida al descargar e imprimir tu Tarjeta de Identificación.
- Si deseas utilizar tu nombre social, solicitar ajustes como persona en situación de discapacidad (PeSD) y/o necesidades educativas especiales (NEE), cambiar o agregar pruebas no inscritas, ten en cuenta que el plazo para ello es hasta el cierre del período de inscripción el 22 de julio de 2026, a las 13:00 horas.
- Una vez finalizado el periodo de inscripción, el 22 de julio a las 13:00 horas sólo podrás modificar tus datos personales, como dirección, teléfono y/o correo electrónico. Podrás realizar dicha actualización de tus datos personales y de contacto hasta la entrega de resultados de las pruebas, el 5 de enero de 2027.

•

Factores de selección

- Los factores de selección corresponden al conjunto de instrumentos de acceso que se consideran para el cálculo del puntaje ponderado de cada carrera.
- Para el Proceso de Admisión 2026 estos son:
- [Puntaje NEM](#)
- [Puntaje Ranking](#)
- Puntaje de las Pruebas Obligatorias
 - [PAES de Competencia Lectora](#)
 - [PAES de Competencia Matemática 1 \(M1\)](#)
- Puntaje de las Pruebas Electivas
 - [PAES de Historia y Cs. Sociales](#)
 - [PAES de Ciencias](#)
- [Puntaje de la PAES de Competencia Matemática 2 \(M2\)](#). Para la Admisión 2026, aquellas carreras que soliciten esta prueba como requisito obligatorio de postulación le otorgarán una ponderación de al menos un 5%. [Listado de las carreras](#) que requieren de esta prueba.
- Adicionalmente, algunas instituciones podrán considerar como requisito la rendición de una **Prueba Especial**. Esta puede ser de dos tipos:
- **Excluyente:** solo aprobando esta prueba puedes continuar con la postulación a la misma
- **Ponderada:** su resultado es parte del cálculo del puntaje ponderado a dicha carrera



Ajustes, procedimientos o apoyos



- Las y los postulantes, en situación de discapacidad y/o que presentan algún requerimiento de apoyo adicional, pueden solicitar los ajustes, adecuaciones y apoyos necesarios para resguardar la rendición de las pruebas de admisión a la educación superior en igualdad de oportunidades.
- Si necesitas solicitar algún ajuste, adecuación y/o apoyo, **debes hacerlo durante el proceso de** inscripción de las pruebas de admisión, es decir, debes solicitarlos directamente en el Portal de Inscripción, adjuntando en la plataforma los documentos requeridos.
- Revisa más información sobre este [procedimiento y los documentos solicitados.](#)



- **Solicitud de ajustes, adecuaciones y/o apoyos**

- Debes solicitar los ajustes, adecuaciones o apoyos cuando vayas a inscribirte para rendir las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES).
- Este trámite tienes que realizarlo en la página web en el Portal de Inscripción.
- Para hacer tu solicitud también debes subir algunos documentos obligatorios.
- Más abajo vas a encontrar el enlace al Portal de Inscripción.
- Debes presentar **uno** de los siguientes documentos:
- Copia de la Resolución de discapacidad o invalidez, de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN). La resolución debe estar vigente, es decir, no puede estar vencida.
- Copia del Certificado que acredita la discapacidad, del Registro Nacional de Discapacidad (RND). El certificado debe estar vigente, es decir, no puede estar vencido.
- Copia de la Credencial de discapacidad, del Registro Civil. La credencial debe estar vigente, es decir, no puede estar vencida.
- Formulario Único de Evaluación Integral (FUDEI), según el Decreto Supremo 170 del año 2009. Este documento debes solicitarlo en tu Programa de Integración Escolar (PIE) y no puede tener más de 3 años de antigüedad.



- Puedes presentar más de uno de estos documentos si lo deseas.
- Las personas que no tengan los documentos anteriores, deben subir otro tipo de certificados.
- Más abajo vas a encontrar qué certificados médicos y de otros profesionales no médicos debes presentar según tu situación de discapacidad o necesidad educativa especial.
- Algunas personas además deben presentar un Informe del establecimiento educativo donde estaban estudiando.
- **IMPORTANTE:** Es obligatorio usar el formato entregado por el DEMRE para realizar el Informe del establecimiento educativo.
- Para conocer el formato del informe que pide el DEMRE tienes que entrar en este [enlace](#)
- Aquí abajo vas a encontrar los documentos obligatorios para cada discapacidad o necesidad educativa especial.
- Esta información también está disponible en las infografías descargables en la web en el Portal de Inscripción <https://inscripcion.demre.cl>
- **Documentos obligatorios para cada discapacidad o necesidad educativa especial:**
 - [Ceguera](#)
 - [Baja visión](#)
 - [Sordera e hipoacusia](#)
 - [Sordoceguera](#)
 - [Discapacidad física](#)
 - [Necesidad educativa especial asociada a Dificultades Específicas del Aprendizaje \(DEA\)](#)
 - [Necesidad educativa especial asociada a Trastorno de Déficit Atencional \(TDA\)](#)
 - [Discapacidad intelectual](#)
 - [Necesidad educativa especial asociada a Trastornos del Espectro Autista \(TEA\)](#)
 - [Discapacidad psíquica](#)
 - [Trastornos ansiosos y del ánimo](#)
- **El DEMRE va a decidir los ajustes, adecuaciones y/o apoyos que tú utilizarás. Va a tener asesoría del Equipo Técnico Interdisciplinario para poder tomar esta decisión.**
- El Equipo Técnico Interdisciplinario está formado por:
- Profesionales, académicas y académicos especializados en el apoyo a estudiantes con discapacidad de instituciones de educación superior.
- Profesionales de la Subsecretaría de Educación Superior, del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y del Ministerio de Educación (MINEDUC).
- **IMPORTANTE:** Te recomendamos tener toda la documentación solicitada antes de inscribirte, porque:
- - No podrás hacer modificaciones ni desbloquear el apartado de Situación de Discapacidad en el Portal de Inscripción una vez finalizada la inscripción.
- - La inscripción finaliza cuando se realiza el pago de la prueba.

Personas con ceguera

- Sala en primer piso
- Sala individual
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Computador con sintetizador de voz y láminas táctiles
- Lectura de las pruebas con descripción de imágenes
- Apoyo para el llenado de la hoja de respuesta
- Ingreso de implementos necesarios (regleta, punzón, ábaco, etc.)
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

Personas con baja visión

- Sala primer piso
- Sala con pocas personas sin apoyo de Examinador
- Sala individual con apoyo de Examinador
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Prueba en macrotipo: recomendamos hasta arial 24, sobre ese número debes solicitar ingreso de lupa u otro. Excepcionalmente se imprime hasta Arial 30
- Hoja de respuesta en macrotipo
- Ingreso de implementos necesarios (lupa, atril, etc.)
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros

Personas con discapacidad física

- Sala en primer piso
- Sala con pocas personas sin apoyo de Examinador
- Sala individual con apoyo de Examinador
- Computador para manipulación de folleto digital
- Mesa y silla separadas
- Examinador(es) de apoyo
- Ingreso de implementos necesarios (cojín, férula, puntero cefálico, etc.)
- Tiempo adicional de un 50% más pausa de 15 minutos
- Examinador con credencial espera en la puerta del local
- Otros



¿TIENES
ALGUNA DUDA?

-
- Escribe
a contacto.acceso@mineduc.cl si
tienes alguna pregunta
-

- **Tablas de transformación de NEM**
- **Proceso de Admisión vigente**
- En esta página te entregamos las tablas de Transformación de Notas de Enseñanza Media (NEM), en el contexto del Proceso de Admisión universitario 2026.
- Te presentamos las tablas de transformación de los promedios según cada rama. Están separados dependiendo de si egresas de:
- **Grupo A:** Enseñanza Media Humanístico-Científica, diurna. Incluye a los egresados de establecimientos diurnos de promoción anual y por ciclos y a los egresados de la Escuela Naval. [Ver tabla Grupo A](#)

<https://demre.cl/paes/factores-seleccion/tabla-transformacion-nem-grupo-a> (abrir hipervínculo)

Notas	Grupo A
4	100
4,01	103
4,02	105
4,03	109
4,04	112
4,05	115
4,06	118
4,07	122
4,08	124

4,09	128
4,1	131
4,11	135
4,12	137
4,13	140
4,14	144
4,15	146
4,16	150
4,17	153
4,18	157
4,19	159
4,2	163
4,21	166

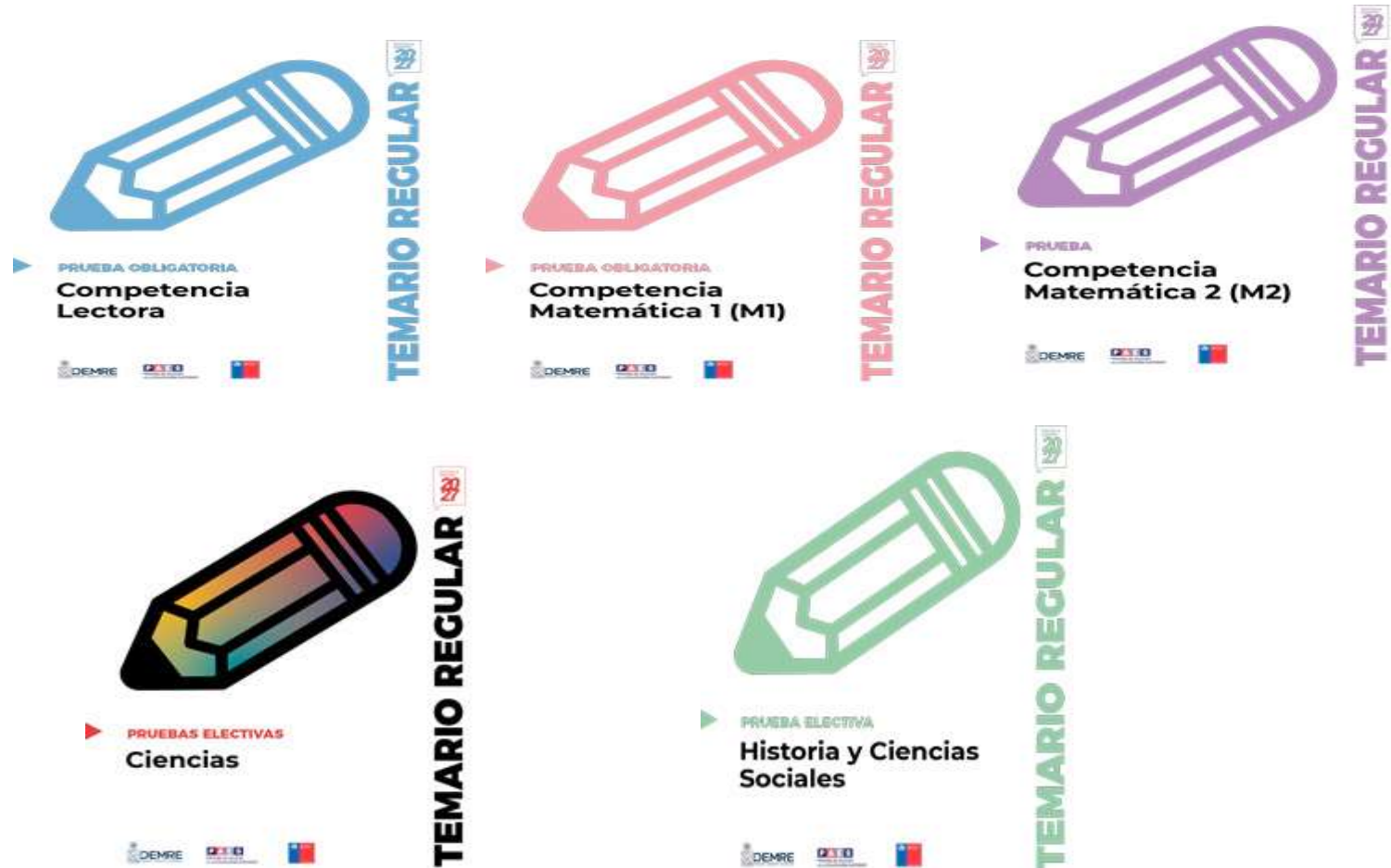
4,21	166
4,22	169
4,23	172
4,24	176
4,25	178
4,26	181
4,27	185
4,28	187
4,29	191
4,3	194
4,31	198
4,32	200
4,33	204

4,33	204
4,34	207
4,35	211
4,36	213
4,37	216
4,38	220
4,39	222
4,4	226
4,41	229
4,42	232
4,43	235
4,44	239
4,45	241
4,46	245
4,47	248

Temarios Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular - Proceso de Admisión 2027

Características y temarios de la batería de PAES Regular a aplicarse a fines del año 2026

- <https://demre.cl/la-prueba/pruebas-y-temarios/presentacion-pruebas-temarios-paes-regula>





Unidad Técnico Pedagógica GGH
Centro Educativo
Profesor Guillermo González Heinrich